



Sucursal: CATEDRAL

CUIT 30-50000173-5

Cart: 04

Número de Cuenta 757914926

Liq. N308

Resúmen Nro. 58903

Hoja 1 / 3



Cuenta: IVA:RNI CUIT 20-24835563-9

LEIBOVICH/MATIAS DA
SAN MTIN AVENIDA
5152
PROV CORDOBA

2380 1 2
VILLA CARLOS PA
SUC: 138

CIERRE 09 Feb 23

VENCIMIENTO 22 Feb 23

Cierre Ant.: 05 Ene 23
Prox.Cierre: 09 Mar 23

Vto. Ant.: 13 Ene 23
Prox.Vto.: 17 Mar 23

TNA \$ 77,00
TNA U\$S 20,00

TEM \$ 6,32
TEM U\$S 1,64

SALDO ACTUAL \$ 11.535,26
SALDO ACTUAL U\$S 0,00
PAGO MINIMO \$ 5.273,85

LIMITES:	COMPRA \$ 240.000,00	CUOTAS \$ 240.000,00	FINANCIACION \$ 216.000,00
----------	----------------------	----------------------	----------------------------

Fecha	Comprobante	Referencia	\$	U\$S
		SALDO ANTERIOR	1.036,68-	141,85
23 Enero	13	TRANSFERENCIA DEUDA	136,36 TC188,7500	25.737,94
	13	CANCEL.DEUDA C/SALDO ACR	1.036,68 TC188,7500	136,36-
	16	SU PAGO EN PESOS	30.000,00-	5,49-
21 Agosto	14 182524 *	LA CASA DEL INSTRUM.	C.18/18	7.618,44
Tarjeta 8374 Total Consumos de MATIAS DA LEIBOVICH			7.618,44 *	0,00 *
22 Noviem.	20 666751 *	MERCADO LIBR*INDIAST	C.03/06	5.498,33
23 Febrero	01 001623 *	ASOC. MEDICA ARG	000000000050026	1.400,00
	02 059175 *	FUND ACNUR	000000000401135	450,00
	02 059151 *	FUND ACNUR	000000000401133	400,00
Tarjeta 9297 Total Consumos de ANA ROXANA MARTINEZ			7.748,33 *	0,00 *
23 Febrero	09	IMPUESTO DE SELLOS	\$ 233,47	
	09	INTERESES FINANCIACION	\$ 162,88	
	09	DB IVA \$ 21%	162,88	34,20

Plan V: abonando el pago mínimo de \$ 5273,85 usted puede cancelar en cuotas
fijas su saldo financiable de \$ 6261,41 en:

3 cuotas de \$ 2356,71 (TNA Fija: 77,000% - TEA: 110,985%) *
6 cuotas de \$ 1286,52 (TNA Fija: 77,000% - TEA: 110,985%) *
12 cuotas de \$ 760,36 (TNA Fija: 77,000% - TEA: 110,985%) *
24 cuotas de \$ 514,16 (TNA Fija: 77,000% - TEA: 110,985%) *

CFTEA - Ejemplo: cada \$ 1000, su CFTEA será:
Con IVA: 3 cuotas 145,42%/ 6 cuotas 145,42%/12 cuotas 145,43%/24 cuotas 145,42%
Sin IVA: 3 cuotas 110,99%/ 6 cuotas 110,99%/12 cuotas 111,00%/24 cuotas 111,00%
* El valor de la cuota no incluye IVA sobre los intereses.
Sujeto al límite disponible de la cuenta. Válido para tarjetas en estado normal.
Cancelación anticipada: el importe de las cuotas se incluirá en el pago mínimo.
Condiciones vigentes hasta el 22-02-23. Llame al 0800-333-7528
o ingrese en www.visa.com.ar.

Cuotas a vencer:						
Marzo/23	Abril/23	Mayo/23	Junio/23	Julio/23	Agosto/23	
\$5.498,33	\$5.498,33	\$5.498,33	\$0,00	\$0,00	\$0,00	

Las nuevas comisiones vigentes a partir de Abri 2023 son: Renovación Anual Nacional/Regional \$14.000; Internacional \$20.500; Gold \$40.900; Platinum \$57.400; Signature \$73.100; Mantenimiento de Cuenta \$1.100. Pases libres: Les informamos que a partir del 01/04/2023 se discontinuará el programa de Pases Libre. Reposición de tarjetas por hurto, robo o extravío: Nacional: \$2.500; Internacional/ Gold: \$3.000; Platinum/Signature: \$1.400; Comisión por adelantos en efectivo locales \$80; Comisión por adelanto en efectivo Business \$80. Cargo gestión de cobranza: Gestión telefónica \$479,16 (máximo 5 por mes), Gestión digital \$53,25 máximo 5 por mes.- Estos precios incluyen IVA. Las comisiones no especificadas y las condiciones generales acordadas originalmente, mantienen sus valores vigentes.-

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.
Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcr.gov.ar/BCRayVos/Regimen_de_transparencia.asp.

Los adelantos en efectivo, devengan una TNA\$ de 77,00%. Para efectuar el cálculo del Costo Financiero se toman los siguientes ítems: TNA\$ 77,00%, comisión de 35 pesos o 3 dólares (valor fijo por operación) según la moneda del adelanto. Por esta razón el CFT varía según el monto solicitado, el plazo de financiación y la moneda del adelanto. Los adelantos de efectivo sólo pueden ser reintegrados en cuotas en el país y en moneda local. Ejemplos:



Sucursal: CATEDRAL	CUIT 30-50000173-5	Cart:	Número de Cuenta	Liq.	Resúmen Nro.	Hoja
Grupo: QUIERO		04	757914926	N308	58903	2 / 3
Fecha	Comprobante	Referencia		\$		U\$S

	Adelanto de \$ 2.000		Adelanto de \$ 5.000	
	CFT	CFT	CFT	CFT
Cuotas	TNA	TEA	TNA	TEA
1	116,50%	204,21%	102,40%	167,30%
2	108,92%	183,82%	99,41%	160,02%
3	105,14%	174,13%	97,92%	156,45%
6	100,31%	162,18%	96,00%	151,94%
9	98,39%	157,57%	95,24%	150,17%
12	97,36%	155,14%	94,83%	149,23%

Por motivos de seguridad procederemos a dar de baja todas las tarjetas adicionales que no hayan registrado movimientos en los últimos 24 meses. Si desea mantener activa la tarjeta, deberá realizar un consumo antes del 31 de marzo de 2023.

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 216,94% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 100,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 161,44%.
Según lo estipulado en Ley 25.065 - el límite de los intereses punitorios no puede superar en más del 50 % (o sea 1,5 veces) a la tasa de interés compensatorio. La Tasa de Interés Punitorio es del 50% de la Tasa de Financiación. La tasa de interés punitorio en pesos a aplicar: será Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 38,50%
Composición del Pago Mínimo: 5% de saldos financiados y consumos del período en hasta 3 cuotas; 25% consumos en planes de 4 a 12 cuotas; 100% de gastos administrativos, intereses de financiación, comisiones, impuestos, adelantos en efectivo y consumos del período de 13 o más cuotas. Se recuerda que el pago mínimo no será nunca superior a la siguiente composición: 30% de las compras del mes, (incluye adquisiciones de productos, contrataciones de servicios y débitos automáticos), más el 100% de las cuotas que corresponden a ese mes por las compras en cuotas, más el 100% de intereses y gastos, más el 100% de los adelantos en efectivo, más el 100% de los importes excedidos, más el 30% del saldo financiado. Si el saldo financiable resultante de la formula anterior es mayor al límite de financiación, el pago mínimo exigido será el saldo actual menos el límite de financiación.

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para el excedente de saldos superiores a 200.000 pesos o de registrar consumos en moneda extranjera por un importe total superior a los USD200 -sobre el saldo total en pesos- para este período: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 171,42% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 86,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 129,55%

La Tasa de Interés por financiación que se aplica para los saldos deudores menores a \$200.000 pesos, para este período es: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 145,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 77,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 110,98% Tasa Efectiva Anual (TEA) U\$S 21,94%

La tasa de Interés por financiación que se aplicará para los saldos menores a 200 mil pesos para el próximo período no superará: Costo Financiero Total de Tasa Efectiva Anual (CFT TEA) 145,41% Tasa Nominal Anual (TNA) PESOS 77,00% Tasa Efectiva Anual (TEA) PESOS 110,98%.

Para la base de cálculo de la Percepción IVA RG 4240 21%, la Percepción IMPUESTO PAIS y la Percepción RG 4815, se toman los consumos en dólares y se pesifican al TC Vendedor fijado por el BNA al último día hábil anterior a la fecha de cierre del resumen.

Los consumos en dólares de sus tarjetas de crédito podrán ser cancelados en esa moneda extranjera o en pesos. En este último caso, cuando el pago se realice un día hábil en horario bancario en ventanilla de la entidad financiera, homebanking o mobile, será aplicable el tipo de cambio vendedor del momento de la transacción. Si a la fecha de vencimiento la deuda en dólares no hubiera sido cancelada, el Banco la convertirá a pesos al tipo de cambio vendedor del día de vencimiento del resumen.
Si hubiera pactado el débito automático del resumen de la tarjeta, o utiliza otros canales de pago no asimilables a los descriptos en el párrafo anterior, o realice el pago en homebanking o mobile fuera del horario bancario, aplicará el tipo de cambio vendedor del cierre del mismo día hábil del pago, o el día hábil inmediato anterior cuando el pago se efectúe un día inhábil o en días hábiles en un horario anterior al de apertura de mercado de cambio.

Las tasas de interés de presente resumen son fijas.
Según lo estipulado en la Ley 25.065, art. 23, se encuentra expresamente prohibido la capitalización de los intereses.

La TNA U\$S y TEM U\$S informada en este resumen aplica sobre operaciones de Adelantos de Efectivo en el Exterior liquidadas en el presente resumen.

Centro de Atención Exclusivo Visa Platinum: 0800-333-7528. Desde el exterior por cobro revertido:(54 11)4379-6200. Si viaja al exterior, comuníquese y conozca el alcance de las coberturas y servicios de su tarjeta.

Si Usted es Monotributista, el crédito fiscal discriminado en el presente comprobante, sólo podrá ser computado a efectos del Régimen de Sosténimiento e



RESUMEN DE CUENTA VISA



Sucursal: CATEDRAL		CUIT 30-50000173-5	Cart: 04	Número de Cuenta 757914926	Liq. N308	Resúmen Nro. 58903	Hoja 3 / 3
Grupo: QUIERO							
Fecha	Comprobante	Referencia			\$		U\$S
	Inclusión Fiscal para Pequeños Contribuyentes de la Ley N° 27.618						
	Los intereses de financiación se calculan desde el Vto. de su resumen anterior.						
	.						
	USTED DISPONE DE 30 DIAS DESDE LA RECEPCION PARA CUESTIONAR ESTE RESUMEN						